

JUNTA GENERAL DE CONSORCIADOS DEL “CONSORCIO SICPA ECUATRACE”

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de junio de 2020, siendo las 12h00, en las oficinas de las compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Consorciados del “CONSORCIO SICPA ECUATRACE”, debidamente representados conforme consta en el cuadro siguiente:

CONSORCIADA	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPACIÓN
SICPA S.A. SUCURSAL ECUADOR	Felipe Wilenmann Von Bernath	98%
SICPA ECUADOR GSS S.A.	Felipe Wilenmann Von Bernath	2%
		100%

Preside la Junta el señor Felipe Wilenmann Von Bernath en representación de SICPA S.A. SUCURSAL ECUADOR, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Paola Cobo Morales.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los miembros que representan el cien por ciento (100%) de la participación del CONSORCIO SICPA-ECUATRACE, por lo cual se elabora y aprueba el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

- 1. PUNTO UNO.- Conocimiento sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y de los resultados del ejercicio 2019.**
- 2. PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre las recomendaciones del Cuerpo Gobernativo.**

Aprobado el orden del día se prosigue a tratarlo en la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Conocimiento sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y de los resultados del ejercicio 2019.

El Presidente solicita que por Secretaría se proceda a presentar el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio 2019, así como la documentación soporte que sea necesaria. Por Secretaría se pone a disposición los libros del Consorcio y se da a conocer que el resultado integral del año del Consorcio Sicpa-Ecuatrace ascendió a USD.2.379.782. El Presidente solicita que por Secretaría se tome votación sobre la aprobación de los estados financieros del Consorcio. La Secretaria anuncia que por unanimidad se ha aprobado los estados financieros presentados para el ejercicio 2019.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre las recomendaciones del Cuerpo Gobernativo.

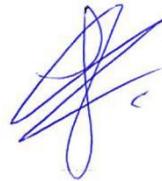
En atención al Reglamento Interno del Cuerpo Governativo que administra el Consorcio, se ha hecho llegar el acta mediante la cual se recomienda a la Junta que las utilidades del ejercicio sean reinvertidas en el Consorcio. En vista de la recomendación planteada por el Cuerpo Governativo, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación. La Secretaria anuncia que por unanimidad se ha aprobado aceptar la recomendación del Cuerpo Governativo y disponen que éste mismo órgano efectúe las operaciones y registros contables necesarios para ejecutar esta decisión de Junta.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta de Consorciados concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, misma que es ratificada por los presentes después de ser leída.

Siendo las 13h00, se levanta la sesión.



Felipe Wilenmann Von Bernath
SICPA S.A. SUCURSAL ECUADOR
Presidente de la Junta



Felipe Wilenmann Von Bernath
SICPA ECUADOR GSS S.A.



Paola Cobo Morales
Secretaria Ad-Hoc